



Nestlé Good food, Good life

02 de diciembre de 2020

INFORMACIÓN AL PRODUCTOR

Estimados Productores:

Junto con saludarle, informamos que con fecha 1° de diciembre de 2020 hemos publicado una nueva pauta de pago para productores del distrito de Los Ángeles, situados en las regiones de Biobío y La Araucanía, **vigente a contar del 1° de enero de 2021.**

Los cambios son los siguientes:

- **Bono de invierno: \$ 420,0/ kg de proteína**

Bonificación mensual de LF recepcionada entre abril y agosto, ambos meses inclusive. El valor de la bonificación se informará cada año, y es aplicable a los kilos de proteína totales producidos en el respectivo mes.

Esta bonificación será cancelada de manera mensual por Lechería, durante el periodo señalado.

- **Contratos:**

Nestlé ofrece la posibilidad de suscribir un nuevo modelo de contrato de compra de LF para su abastecimiento. La suscripción de contratos permitirá acceder a las siguiente(s) bonificación(es), siempre que el Productor o Grupo de Productores cumpla(n), para cada mes, con a lo menos el 92% del volumen mensual de las entregas contratadas.

Bonificación mensual por volúmenes planificados: Nestlé pagará mensualmente un bono según la planificación mensual de entrega de LF ofrecida por el Productor o Grupo de Productores, de acuerdo con la siguiente tabla de volumen contratado:



Nestlé Good food, Good life

Volumen de entrega contratado, Litros/año	\$/L
0 a 1.000.000	15,4
1.000.001 a 4.500.000	16,4
4.500.001 a 8.000.000	17,4
8.000.001 a 10.000.000	18,4
10.000.001 y más	19,4

NOTA: La nueva **Bonificación mensual por volúmenes planificados**, anula y reemplaza las bonificaciones contempladas en las Pautas Anteriores, denominadas: 4.1.- Bonificación de contrato y 4.2.- Bonificación por volúmenes de entrega planificados (Abril a Septiembre).

Sin otro particular se despide atentamente,

Departamento Agropecuario
Nestlé Chile S.A.